

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4910** *Orden JUS/718/2010, de 11 de marzo, por la que se nombra funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, en cumplimiento de la resolución recaída en el recurso RO/24/2009, en relación al proceso selectivo convocado por Orden de 30 de agosto de 1991.*

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y en cumplimiento de la Resolución dictada en el recurso RO/24/2009, interpuesto por don Julián Hernández Pingarrón.

Este Ministerio, como complemento de la Orden JUS/466/2010, de 27 de enero (BOE de 2 marzo), ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a don Julián Hernández Pingarrón, DNI 8934968-C, N.º 576 BIS, e incluirle, en la Orden JUS/4081/2004, de 10 de noviembre (BOE de 14 de diciembre), por la que se hace pública la relación definitiva de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, integrándole en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Segundo.—Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes, o contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 11 de marzo de 2010.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Ignacio Sánchez Guiu.